



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 164 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 NOV. 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4638-2020-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, dentro de las Metas, la Meta 004 Instalación de Riego Tecnificado;

Que, con Informe N° 794-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 05 de noviembre del 2020, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que el Presupuesto Adicional N° 01, por implementación de COVID-19, por Específicas de Gasto, es el siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.43	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	45,848.33
2.6.23.44	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	48,780.50
2.6.23.45	Costo de Construcción Por Administración Directa - Servicios	2,500.00
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	1,120.00
TOTAL		98,248.83

Que, mediante Informe N° 556-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 23 de octubre del 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "...no existe recursos presupuestarios de libre disponibilidad ..."; y

Estando al Informe N° 794-2020-GR-PUNO-GGR-ORSLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficio N° 999-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficio N° 341-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Memorándum N° 662-2020-GR-PUNO/GGR y autorización de Gerencia General Regional mediante proveído, Memorándum N° 662-2020-GR-PUNO/GGR y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 164 -2020-GGR-GR PUNO

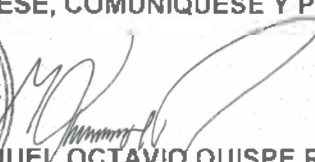
19 NOV. 2020  
PUNO, .....

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el Presupuesto Adicional Nº 01 (por COVID-19) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO, sin disponibilidad presupuestal.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



Gerencia General Regional  
PUNO  
**MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL



P